

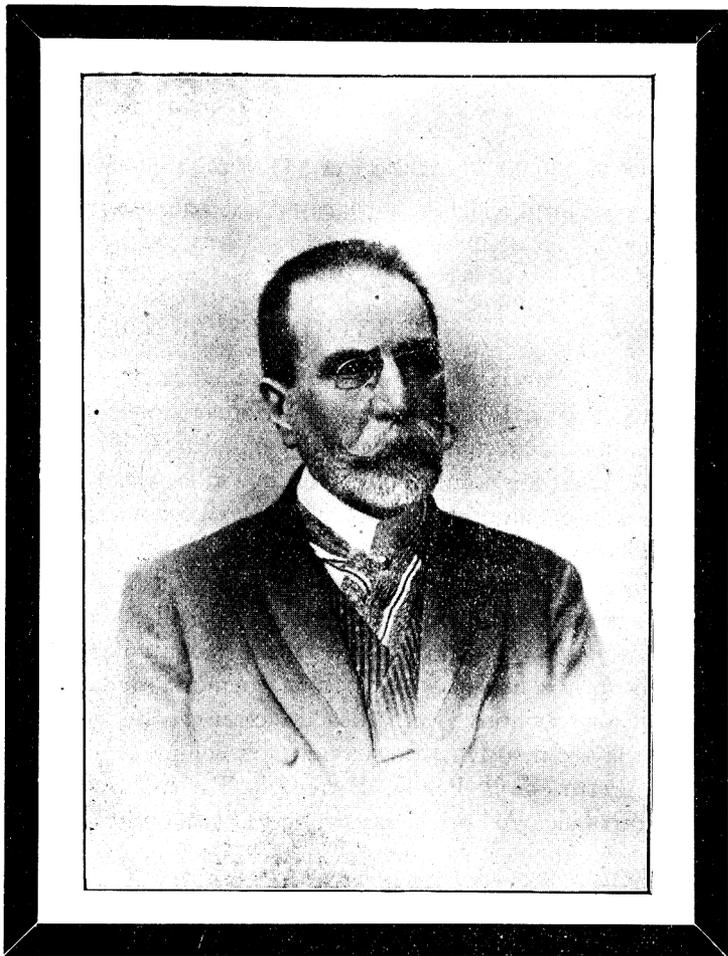
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXVI

SAN SEBASTIÁN 15 DE MAYO DE 1912

N.º 1056



Excmo. Sr. D. José María de Lizana y la Hormaza

MARQUES DE CASA-TORRE, DIPUTADO A CORTES POR DURANGO

† 23 DE JULIO DE 1911

El Marqués de Casa-Torre y su obra

ELOGIO PRONUNCIADO EN LA VELADA NECROLÓGICA
CELEBRADA EN SU HONOR EN EL CÍRCULO CONSERVADOR DE BILBAO

OBJETO DE ESTAS SOLEMNIDADES

No ha sido pródigo el país vasco en tributar honores póstumos a sus hijos esclarecidos. La glorificación abarca diversos matices: la estatuaría, la de los nombres perpetuados en las vías públicas, la de los retratos conservados en los salones de las corporaciones y la más modesta de las veladas necrológicas.

Cuando en mis años juveniles me encontré sorprendido al verme elevado a la primera magistratura popular de la villa, recorrí las salas del viejo Consistorio, sorprendiéndome no encontrar exornadas sus paredes con un solo lienzo dedicado a la memoria de alguno de sus más conspicuos servidores. Las calles del casco de Bilbao, las únicas existentes a la sazón, ostentaban los nombres de una vulgaridad supina como «del Perro, de la Pelota, Barrencalle-Barrena, Arenal, Estufa, Sendeja, Iturribide, Achuri, Urazurrutia, Ollerías, etc.», costumbre derivada, a mi entender, de que no contó hasta entonces Vizcaya con grandes núcleos urbanos, amoldándose más bien las costumbres de la villa al sentir de un modesto ruralismo.

Correspondióme dar impulso a la vida municipal en el periodo de tránsito al Bilbao grande, en la época en que se rompía el molde antiguo para llenar los fines de la anexión de las anteiglesias limítrofes, creando los nuevos barrios erigidos, con la amplitud propia de las ciu-

dades modernas, y entendí, que debía variarse simultáneamente de rumbo, sacando del polvo del olvido la memoria de los personajes ilustres de la villa y de Euskaria. Al inaugurar el edificio destinado a las Escuelas de Achuri consigné que se había colocado en la fachada el busto del egregio Conde de Peñafiorida, fundador de la primera Sociedad Española de Amigos del País, quien contribuyó tan espléndidamente en el siglo XVIII al adelanto de esta región, lanzando simultáneamente la idea de erigir una estatua a D. Diego López de Haro, fundador de la villa, a la que concediera la extensa jurisdicción comprendida entre las veneras de Ollargan y las escarpas de Archanda hasta los puntales de Zorroza y Elorrieta.

Al comenzar las obras de urbanización del Ensanche, se bautizaron las calles con nombres ilustres. A la Gran Vía se le designó con el del mencionado Señor de Vizcaya, figura brillante en la Historia como esforzado caudillo, valido del Rey Sabio, hábil diplomático y Adelantado del Reino, que murió gloriosamente en el cerco de Algeciras. La Alameda perpendicular se llamó de «Recalde», héroe de las jornadas de Florida y las Azores, vicealmirante de la escuadra *Invencible*, quien murió de pesadumbre ante aquella tremenda derrota, debida en parte á la impericia del almirante, reconocida de antemano por él mismo. Elcano, figura de grandísimo relieve en las provincias Vascongadas que compartió y llevó a feliz término después de la muerte de Magallanes, en tres años de penosa navegación, la epopeya marítima más extraordinaria que han presenciado los siglos, a juicio de eminentes publicistas anglosajones. Las demás plazas y calles se bautizaron con otros nombres de ilustres generales, marinos diplomáticos, corregidores, alcaldes, comerciantes, religiosos, jurisconsultos, filólogos, etc., que ilustraron la historia vasca.

La costumbre de las veladas conmemorativas es también poco común en nuestra tierra, habiendo fallecido algunas personas que en días aciagos prestaron con su temple de acero excelentes servicios a la villa, sin que merecieran más tributo de gratitud, que el de una nutrida comitiva en el acompañamiento del duelo y las solemnes preces de la Iglesia.

El culto de los muertos se remonta a las civilizaciones más antiguas. Llámense en Navarra los dólmenes, esas construcciones ciclópeas que constituyen los toscos monumentos legados por los primitivos pobladores, «trego-arriya» traducida por «piedra de reposo o tumular»

hallándose siempre con su entrada hacia el Oriente, por donde nacía el Sol, símbolo de la divinidad.

Dominaba en los egipcios la idea de la inmortalidad del alma; su libro principal era el «Ritual Funerario», y sus monumentos gigantescos las pirámides, son obras de extraordinaria solidez para la conservación eterna de las momias en sus sepulcros. Las tumbas de las personas acomodadas contenían habitaciones dotadas de mobiliario, con espacio suficiente para recibir las ofrendas.

Los fenicios conservaron el culto respetuoso hacia las sepulturas que constituyen uno de los rasgos más característicos de su arqueología, por el arte y la riqueza de los sarcófagos. A los ojos de los indos, griegos y romanos, los muertos se convertían en dioses, semidioses o héroes a quienes imploraban protección en sus oraciones. Se conservan en España numerosas lápidas romanas con invocaciones a las almas de los difuntos en aras votivas o promesas hechos por los deudos. Las tumbas se ponían bajo su protección, llevando generalmente en la parte alta de sus inscripciones las iniciales «D. M. (Dis Manibus), A los Dioses Manes».

El mausoleo de Augusto era una torre de cien metros de altura, con tres pisos de circuitos concéntricos, ostentando en el coronamiento la estatua de bronce de aquel Emperador; contenía el interior 84 cámaras sepulcrales. El mausoleo de Adriano descansaba sobre un cuadrado de 83 metros de lado; los dos pisos primeros se hallaban decorados con columnas de mármol, y era tan grandioso, que en la Edad Media se erigió en su emplazamiento el Castillo de San Angelo de Roma.

Los paganos rogaban a los muertos a quienes consideraban dotados de virtudes sobrenaturales, apareciendo en el Viejo Testamento la idea nueva de la eficacia de la intercesión a las personas gratas a Dios. Para los cristianos las almas de los que dejaron este mundo, excepción hecha de los Santos, se encuentran en situación precaria y es necesario apelar a las oraciones con objeto de lograr en su favor la misericordia divina.

La Iglesia católica estableció el dogma de la «Comunión de los Santos o de la solidaridad humana», definiéndolo Lizana en uno de sus artículos en estas palabras: «En virtud de él vivimos en comunión con los vivos y con los muertos, con los ángeles y con los hombres; pedimos sus oraciones a los Santos del Cielo y dedicamos las nuestras

a las almas; amamos más allá del sepulcro y nuestro amor no es un amor estéril, sepultado en la poesía de los recuerdos y de las creaciones de la fantasía; es amor presente, vivo, fecundo, de abnegación, de sacrificio y de obras.

Proceden también los elogios fúnebres de las sociedades más antiguas. Sobre la tumba de los caudillos y conquistadores se recordaban sus heroicas hazañas, convirtiendo la glorificación en grandiosa apotheosis, práctica que se conservó al fallecimiento de los reyes de Egipto, pronunciando ante el féretro los elogios fúnebres. Se extendió más la costumbre en Grecia, patria del arte y de la elocuencia, prodigada aún en las tristes solemnidades de la muerte, pero revistiéndola de un carácter esencialmente patriótico y humano. En Roma se reservó la oración póstuma a los hombres de extraordinaria celebridad.

Las Sagradas Escrituras, tesoro a la par religioso y poético, refieren las lamentaciones de David por la muerte de Saúl en el campo de batalla: ensalza su valor, recomienda su memoria y describe el dolor del pueblo a causa de tan irreparable pérdida.

Los Padres de la Iglesia cristiana mantienen los elogios fúnebres con un sentido más amplio basado en el contraste de la pequeñez presente respecto de las grandezas de ultratumba. En Francia alcanzaron las oraciones dedicadas por Bossuet a las personas reales y de gran notoriedad tal resonancia, que Chateaubriand afirma en el «Genio del Cristianismo», eclipsaron la elocuencia de los discursos de Cicerón y Demóstenes, constituyendo algunos pasajes hermosos trozos líricos. Las lumbreras de la cátedra sagrada tuvieron también en España gran celebridad, por sus elocuentes panegíricos de la vida de los Santos, de los monarcas y sus familias y de algunas personalidades eminentes.

Aun en Francia, donde se halla actualmente bastante quebrantada la fe religiosa, se pronuncian discursos apologéticos ante los féretros de quienes alcanzaron renombre o se destacan en el cumplimiento de sus deberes cívicos; costumbre apenas practicada en España. Hay en cambio, en las poblaciones adelantadas de la Península, el hábito de celebrar veladas necrológicas.

Así como en los cementerios existen al lado de la fosa común panteones y lápidas, debidos al cariño de las familias y, a veces, a suscripciones populares, procede también en las colectividades la distinción en el recuerdo consagrado a las almas abnegadas, propicias a servir desinteresadamente a sus semejantes y a los egoístas que sólo se cui-

daron de sí mismos durante el paso por este mundo. Felicito al Círculo Conservador por su iniciativa al convocarnos para esta solemnidad dedicada a rendir el homenaje póstumo al consecuente correligionario y esclarecido patricio. Además habéis perpetuado su memoria colocando el retrato en este salón, si bien temo que la gasa fúnebre pueda acongojar mi espíritu, privándome quizás de la serenidad necesaria al trazar a grandes rasgos la labor meritoria de su vida.

Agradezco a mis predecesores en esta velada sus frases laudatorias y confiado en vuestra proverbial benevolencia, paso a entrar en materia.

PRÓLOGO DEL LIBRO «RECUERDOS»

Nació Lizana en el año 1843, heredando su título de Castilla, como descendiente de ilustre casa aragonesa, y procedía por la rama materna de una linajuda mayorazga vizcaína.

Hizo los estudios con gran brillantez hasta doctorarse en Derecho en la Universidad de Madrid, obteniendo todos los grados con la nota de sobresaliente, y por oposición los premios de varias asignaturas. No se dedicó al descanso ni a la vida holgada al término de la carrera, sino que mantuvo la disciplina del trabajo, convirtiéndose en asiduo publicista y activo patrocinador de obras de caridad, enseñanza y beneficencia.

Es sensible que no se haya generalizado más en España el género autobiográfico, tan estimado por los historiadores. Si todos los que laboran en pro de los intereses públicos, dejando una huella de su paso por este mundo, tuviesen cuidado de ordenar sus papeles y de trazar con sinceridad el proceso de los acaecimientos en que tomaron parte, facilitarían extraordinariamente la labor de los biógrafos, evitando las omisiones y errores consiguientes.

Según mis informes, ya sea por modestia o por otras razones, no tuvo Lizana este cuidado, ni fué metódico coleccionista, pero suple en cierto modo la deficiencia, la publicación en el año 1885 de un volumen de sus trabajos literarios con el título de «Recuerdos», en el que recopiló gran parte de la labor literaria realizada hasta entonces.

Para trazar la figura de una personalidad que desaparece del mundo de los vivos, conviene, a ser posible, rodear piadosamente su féretro y escuchar con recogimiento, como voces procedentes de ultratum-

ba sus mismas palabras, sus juicios y apreciaciones dotadas del sello de la autenticidad absoluta que ningún narrador podría imitar, aun conociendo a fondo la labor realizada por el finado. El Prólogo sintetiza con maestría sus pensamientos y su sentir en aquella época y es el mejor reflejo de su alma al entrar en la edad madura.

Oigámosle:

«Consideramos a la juventud como «nuestra patria en el tiempo»: llamamos «nuestro tiempo» a sus hermosos días y hablamos de ellos, «de las cosas de nuestro tiempo», con el placer dulce y melancólico con que habla de su patria el desterrado, pero con mayor dejo de tristeza, porque no se espera volver a los años de la juventud.

»Al reunir en este libro trabajos literarios dispersos en periódicos no políticos, revistas e ilustraciones y en el menos político de los periódicos políticos *El Noticiero Bilbaíno*, no me he propuesto otro fin que el de gozar de ese inocente placer de que he hablado: del placer de recordar tiempos pasados y cosas pasadas para no volver.

»Los primeros artículos, de otra edad, ¡casi de otro hombre! siguen el riguroso orden cronológico: la conveniencia de unir ciertas materias y de separar otras me ha obligado a alterar ese orden en los siguientes.

»Entre éstos se hallan los comprendidos en el epígrafe: «Juventud Católica de Bilbao». Los reproduzco tales como los escribí hace doce y trece años, sin añadirles ni quitarles nada. El que se ponga a considerar cómo en un período de trece años cambia todo alrededor de nosotros y en nosotros mismos, y que las publicaciones periódicas, por grande e inmutable que sea la idea que les haya dado vida, se hallan más sujetas que otra cosa alguna al imperio de esas circunstancias, que se mueven, modifican y cambian, comprenderá perfectamente la satisfacción que experimento al decir que reproduzco, sin quitarles ni añadirles nada, los artículos y documentos que publiqué, hace trece años, en la revista quincenal y en ciertos períodos semanal, de *La Juventud Católica*, de Bilbao.

»En ellos aparecen expuestos con suficiente claridad, según creo, el verdadero carácter y naturaleza de esa academia, las obras a que se consagraba y la conformidad entre ambas cosas, entre las obras y la doctrina, entre la teoría y la práctica; se muestra el profundo y sincero respeto que nos mereció siempre la autoridad, y que supimos conciliarlo con el deber de la defensa de nuestros derechos; y se ve, por último, que procuramos obrar y obramos siempre con moderación y con prudencia, no olvidando que estas virtudes «cardinales» son además

virtudes públicas», sin las que toda sociedad, todo gobierno y todo orden son imposibles.

»Por espacio de más de cuatro años, hasta que lo estorbó fuerza mayor, se había dado constantemente enseñanza moral y religiosa y sólida instrucción primaria, de música y de dibujo lineal, de adorno y de figura, a más de «ciento cincuenta alumnos adultos», en las clases nocturnas y a más de «cien niños», en las dominicales, que con asiduidad que parece increíble, asistían a dichas escuelas, proveyéndoles gratuita y abundantemente de cuanto necesitaban para la enseñanza, y repartiendo con frecuencia premios a los que se distinguían por su aplicación.

»Esta fué la conducta, estas fueron las obras y estos los entretenimientos (no inútiles aunque entretenimientos) de la «Academia de la Juventud Católica», a la que—por la maldad de los tiempos—consideró un día la autoridad como *club* de conspiradores, ocupados en atentar contra el público reposo.

»De los siete que, si mi memoria no me es infiel, constituíamos la Junta Directiva (desde antes de la guerra) cuando se celebró la sesión citada anteriormente, en la que prestamos nuestros últimos servicios a la Academia, uno o dos habían formado parte del batallón de Auxiliares durante el sitio de Bilbao, otro había permanecido sin tomar el arma en esta villa, otro desempeño durante algún tiempo cargos civiles en el campo carlista y los tres restantes pasamos los años de la guerra con nuestras familias, y con tantas otras familias, en Bayona y San Juan de Luz.

»¡Hubiera tenido que ver el plan de conspiración o simplemente programa político formado por los siete, de común acuerdo!

»De las «Cartas Madrileñas» se me han extraviado algunas. He procurado inútilmente encontrar dos de ellas, una referente a cierta sesión del Congreso en que habló Castelar, con motivo, entre otras cosas, de la elección de León XIII, y referente la otra a la Biblioteca Nacional. Tampoco ha podido rehacerlas mi memoria infiel. Podrá pensar alguien que el *Diario de Sesiones* me hubiera suministrado datos para rehacer la primera, pero todas esas cartas están «copiadas del natural», que este es, si tienen alguno, su único mérito, y copiar del *Diario de Sesiones*, aun añadiendo recuerdos personales, no hubiera sido «copiar del natural».

»Cierra la serie de los «recuerdos», así de los que por una causa u otra he hecho especial mención como de los que no he tenido necesidad de hacerla, el único artículo, que no es mío, que no es «original», aunque es «el más original» de todos: singularísimo, «humorístico»,

con «humorismo *sui generis*», en la forma, profundamente verdadero y eminentemente religioso en el fondo. Lo traduje del inglés, de la ilustración inglesa *The Graphic*, en la época de la guerra, cuando me dediqué en Bayona a adquirir algún conocimiento de aquella lengua, y ya traducido lo envié a la *Ilustración Española y Americana*, de Madrid.

»No se pone a la venta este libro. Dejaré, sin embargo, un corto número de ejemplares en la Imprenta de la Santa Casa, que es donde se imprime, y el que quiera llevarse alguno, podrá hacerlo, dejando una limosna. Si nadie pide ejemplares, nada se habrá perdido; si los piden algunos, eso, poco o mucho, ganarán los pobres de San Mamés.»

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

(Continuará.)



El Marqués de Casa-Torre y su obra

(Continuación.)

TRABAJOS LITERARIOS

Comprende la colección de «Recuerdos» treinta artículos, sin contar las «Cartas Irlandesas», que exigen un examen separado por su índole política.

Titúlase el primero «Ella», y aun cuando no tiene fecha, debió escribirlo hacia el año 1868. Pinta la mujer ideal a su juicio; educada al lado de su madre, sin «ayas» ni colegios; toda amor, dirigida por el camino del sentimiento, más bien que por el de la inteligencia; con la frescura, con la vida, la santidad, la belleza, la profundidad toda del sentimiento que arde en su corazón, con viva y pura llama. No se ha dedicado a las ciencias, pero conoce las labores de su sexo y el gobierno de su casa; no lee a Dumas, pero sus bellos ojos se han fijado más de una vez en el «Año Cristiano»; no hace versos, pero hay más poesía en un suspiro suyo, en una de sus lágrimas. que en un poema escrito. Con la sonrisa en los labios asiste a las diversiones, y sonriendo se priva de ellas; no habla de política ni se ríe de sus amigas, ni acude al terreno vedado de la murmuración. Pura, inocente y cristiana, no busca la felicidad en el tropel del mundo; la encuentra dentro de sí misma. Y esa felicidad interior dibuja en sus labios la sonrisa constante; da a sus ojos apacible y sereno mirar, encanto indefinible a su distracción más sencilla, a sus palabras de dulzura, virtud a todas sus acciones. Afable con todos, es cariñosa y siempre igual en su trato. Es modesta. ¡Feliz el hombre que posee su corazón! Ella será su ángel bueno, su ángel de la guarda!

Por este extracto podéis juzgar de la belleza literaria de su primer

artículo, tan romántico, tan sentido y tan hermoso, estando inspirados en análogos pensamientos e ideales los titulados «Carta a María», «Sueños», «Tristeza», «Amigos», «La primera familia» y algunos más. El hondo sentimiento religioso y la profunda fe de Lizana brotan en muchos de sus escritos, algunos esencialmente místicos: «El Sábado Santo», «El día de difuntos», «La Juventud Católica de Bilbao», «El Cardenal Newman» y «La sierva de Jesús», ostentan su acendrado sello cristiano, de cuyas flores me propongo extraer la esencia, á manera de Ontología, ó sea la parte más substancial.

La revista *Juventud Católica*, publicada el año 1871, en el día de María Inmaculada, Patrona de la Asociación, describía el movimiento católico, a la vez científicoliterario y eminentemente nacional. Refería las célebres conferencias del P. Félix, en Nuestra Señora de París, y acompañaba al artículo la circular de la Juventud para allegar recursos, a fin de trasladar sus escuelas a un local más amplio, dotado de la holgura necesaria a sus 276 alumnos. «Ha de apoyarse el edificio moral en la virtud y el sentimiento religioso para levantarlo con ayuda de la ciencia y la ilustración». Ostentaba como lema: «Nada de política», con el propósito de prescindir de las luchas de los partidos para no hacer sospechosa la voz de su revista, e infructuosos, tal vez, sus trabajos, lo cual no evitó que la *Crónica de la Academia* tuviera que dar en 31 de Agosto de 1872 la noticia de la clausura, ordenada por el señor Gobernador de la provincia, reclamando la entrega de todos sus libros y papeles.

Los tiempos juveniles de Lizana, así como los míos, fueron turbulentos y agitados: la revolución de Septiembre de 1868, realizada por los generales monárquicos sin programa concreto ni bandera, desató la fiera popular y desencadenó los elementos subversivos, originando un período de larguísimas perturbaciones y guerras civiles. Y si aun en épocas normales es difícil sostener el eclecticismo en las lides políticas, profesando ideas neutras de apartamiento de las contiendas de sus parcialidades, en los momentos de intensa gravedad, es aún más necesario decidirse por el vado o la puente.

Su estudio «El Cardenal Newman» revela la extensa cultura del finado, quien traducía correctamente el inglés, y leía como maestro latino a los clásicos. Hablando *The Times* de la conversión al catolicismo de aquel purpurado, decía: «que era la conquista más importante que la Iglesia Católica había hecho desde la reforma protestante

El doctor Newman parece leer en el corazón humano como en un libro abierto; por lo que hace a la forma, nada hay comparable a la magia y armonía musical del estilo. Ha sido quizá el hombre que más ha contribuido a formar la inteligencia y el corazón de la actual generación inglesa».

Para que los colegiales de Birmingham celebrasen una fiesta literaria durante las vacaciones, arregló y expurgó el octogenario Cardenal, «dejándola toda su gracia» y «quitándola toda su inmoralidad», la más bella de las comedias de Terencio, que representaron los seminaristas en latín ante un escogido auditorio. Precedió al argumento de la obra un prólogo escrito en bellísimos versos latinos, que insertó Lizana con deleite en su estudio sobre la obra del célebre Príncipe de la Iglesia.

«Las Siervas de Jesús» constituye una pintura tierna llena de unciación acerca de estas beneméritas religiosas. «En la casa en que existe un enfermo grave, reinan con la desolación, el desorden y el desconcierto; quien debe velar descansa y quien debe descansar vela; sobra a veces gente, y falta al día siguiente la necesaria para la atención del enfermo. La entrada de una pobre mujer cambia el estado de las cosas. Al desconcierto sucede el orden y la tranquilidad; vuelven los ánimos con la confianza que esa mujer inspira acerca del cuidado del enfermo; se hace dueña del paciente, a quien sirve; encárgase de que se observen al pie de la letra las prescripciones del médico. ¿Qué servicios pueden compararse con los que presta esa santa mujer que ve en el enfermo la imagen de Nuestro Señor Jesucristo y tiene presentes sus inefables palabras «Lo que hiciérais por vuestro prójimo, lo hacéis por mí?»

La cultura literaria la demostró en el premio alcanzado el año 1879 en la ciudad de Valladolid, en el Certamen sobre «Las novelas ejemplares de Cervantes», en el artículo «Nuestro teatro antiguo» y otros críticos relativos a los dramas y comedias que se estrenaban entonces en la Corte. Sus sólidos estudios se reflejaron en el discurso leído en la Universidad Central al recibir la investidura de doctor de la Facultad de Derecho, discurrendo sobre el tema «Derechos de los cónyuges en sus bienes y ganancias», la preparación en los asuntos sociales, le valió el accésit, por un trabajo titulado «Carta a un artesano», en el Certamen celebrado por la «Juventud Católica de Madrid».

La elegancia como escritor se refleja en muchas de sus producciones. Decía en el artículo necrológico dedicado a Miguel Loredó: «Ejerce el dolor atracción misteriosa en nuestras almas, y no parece sino

que gozamos en ahondar las penas, en volver sobre ellas, en amparar toda su amargura. Era orador por naturaleza, y así como los aficionados al teatro conocen o adivinan a un gran actor en cuanto pisa las tablas, así se adivinaba en Loredó un gran orador en cuanto se levantaba a hablar, y paseaba por el auditorio su hermosa y penetrante mirada y pronunciaba las primeras palabras. Su voz, su entonación, sus modales, su figura misma, su mirada, su talento, su corazón ardiente y su imaginación riquísima, todo conducía a hacer de él un orador simpático y elocuente; no titubeamos en decirlo, un orador de primer orden; tenía todas las cualidades de tal, sin ningún defecto».

Resumiendo: la labor literaria realizada durante el lapso de 1868 a 1885, revela en el finado dominio de los clásicos, amplia cultura y buen estilo, reflejándose como características de su obra, el ardiente fervor religioso y el sentimiento arraigado de la caridad al prójimo, que le impulsaba como celoso presidente de la «Juventud Católica de Bilbao» y como Hermano de la Junta en la Casa de Misericordia a ejecutar una obra altamente benéfica y piadosa.

CARTAS IRLANDESAS Y HÚNGARAS

En el tomo de «Recuerdos», en donde se recopilaron los artículos literarios y de propaganda religiosa, desprovistos de carácter político, aparecen las mencionadas «Cartas», que por su índole penetraban en las entrañas de la cuestión vascongada, candente a la sazón.

Es difícil dar idea clara del asunto en un trabajo conciso de esta índole, pero procuraré sintetizar con la brevedad indispensable el alcance de las ideas sustentadas por el autor. Dirigióse en Octubre de 1881 a D. Antonio Trueba en consulta acerca del plan de reproducir aquellos escritos en forma de folletos, y el eximio poeta le contestó en estos términos:

«Mi querido amigo: Me pregunta usted: 1.º Si me parece que las cartas irlandesas y húngaras escritas por usted a excitación mía, para publicarse en *El Noticiero Bilbaíno*, según se iban escribiendo, merecen por sus condiciones literarias reimprimirse coleccionadas en forma de libro, aspirando así a vida más larga que la que tienen las rosas y los periódicos, o deben contentarse con haber vivido, como los periódicos y las rosas, el espacio de una mañana.

»2.º Si dado caso que por sus condiciones literarias no sean dignas de aspirar a más larga vida, deberá retraer a usted de proporcionársela

el temor de que se le atribuyan, en mayor escala que ya se ha hecho, determinados fines políticos que no están en sus hábitos ni en sus inclinaciones, ni en sus propósitos, por grande que sea su amor a la tierra vascongada y a sus seculares libertades. Voy a contestar a ambos puntos con la sinceridad que debo al que tan inmerecidamente me ha honrado al dirigirme las hermosas cartas de que se trata y al que profundo cariño me merece por su talento, por su instrucción y por su hidalguía.

»Que así las cartas irlandesas como las húngaras que las subsiguen, son de gran mérito literario y revelan en su autor excepcionales dotes para el ejercicio de la historiografía, y por tanto, merecen adquirir vida menos efímera que la que Malesherbes atribuyó a las rosas, y pudiera con la misma razón haber atribuido también a los periódicos de índole puramente popular y pasajera, como aquel en que vieron por primera vez la luz pública las cartas de que se trata, no lo digo yo solo, lo dice con más autoridad que la mía el aplauso con que fueron acogidas así las cartas irlandesas como las húngaras.

»De este aplauso soy yo mismo testigo, pues deduciendo de la bondad con que usted me trata en las cartas, que mi consejo tiene decidida influencia en usted, hasta de América me han excitado a que le aconseje que coleccioné y reimprima las cartas irlandesas y las húngaras, y todavía hay en este asunto otra cosa que usted ignora. Convencidos varios amigos míos de que en la historia moderna así de Irlanda como de Hungría, tal como usted la ha narrado, hay magnánimos ejemplos de perseverancia y patriotismo que se deben vulgarizar en el pueblo vasconavarro, han concebido la patriótica idea de solicitar el permiso de usted para hacer por suscripción una edición copiosísima de unas y otras cartas y hacerlas penetrar en todos los hogares de las cuatro Provincias hermanas. Para consultar conmigo esta idea, y pedirme que en caso de aprobarla obtuviera de usted el beneplácito a fin de llevarla á cabo, se han acercado a mí, y sólo han desistido de ella cuando yo les he manifestado que usted iba a coleccionar y reimprimir las cartas irlandesas y húngaras.

»Vea usted, amigo mío, cómo no soy el único que considera dignas de una nueva y más perfecta edición estas cartas, que ya tenían gran notoriedad por la mucha circulación del periódico en que vieron por primera vez la luz pública, y por haberlas reproducido algunos otros de España y América.

»Parécenme, pues, las cartas irlandesas y húngaras dignísimas por su mérito literario e histórico, y por la oportunidad que les dan los graves sucesos que en estos momentos ocurren en Irlanda, de que usted las coleccioné y reimprima en forma de libro.

»Esto en cuanto al primer punto que usted me consulta. En cuanto al segundo, necesito ser aún más extenso.

»Ciertamente hay tal paralelismo en la mayor parte de los sucesos tanto de Irlanda como de Hungría, que usted ha narrado con singular

amenidad y perspicuo criterio, y la historia de las Provincias Vascongadas, que aun después de leer las nobles e ingenuas explicaciones que usted da en la carta sexta, los que no conocen la historia de estas Provincias creerán que usted ha ejercitado su ingenio en buscar analogías entre la historia de unos y otros países.

»Como me advierte usted que en el caso de merecer mi aprobación su idea de reimprimir las cartas irlandesas y las húngaras, se propone, si no tengo inconveniente en ello, hacerlas preceder de mi respuesta, voy a incluir en ésta un resumen de la historia de las tres Provincias Vascongadas para que los que no conozcan esta historia puedan apreciar los puntos de analogía que ofrece con la moderna de Irlanda y Hungría, sin necesidad de violentar y alterar para ello la de los pueblos que ha hecho usted objeto de sus discretísimas, amenas y elocuentes cartas.

»Honraré a usted muchísimo todo el que le atribuya coino principal propósito, al escribir las cartas irlandesas y húngaras, el de ofrecer al pueblo vascongado modelos de amor a las libertades patrias, y de constancia, de abnegación y de perseverancia en su defensa, como los que resultan de la historia del irlandés Daniel O'Connell y del húngaro Francisco Deak.

»Encabezando el resumen de las cartas húngaras que facilitó usted al editor del «Calendario Vasco-Navarro para 1882», dice usted:

»Irlanda en 1798 y Hungría en 1849 alzaronse en armas, no sin causa para ello, contra los Gobiernos centrales de Londres y de Viena, y uno y otro, después de concluída la guerra civil, abolieron las antiquísimas leyes de aquellos pueblos y destruyeron todas sus libertades. En medio del estupor y general trastorno que llevó a ambos países esta medida, injusta e impolítica a la vez, de sus Gobiernos, en el corazón de los irlandeses de 1798 y en el de los húngaros de 1849 quedaron, ocultos por el pronto, pero arraigados profundísimamente, un deseo y una esperanza: el deseo y la esperanza de recobrar lo perdido, de reconquistar y verrestauradas algún día las libertades destruidas y las venerables leyes que acababan de ser derogadas.

»O'Connell y Deak, en Irlanda el primero y el segundo en Hungría, se pusieron al frente del movimiento político que trató de realizar aquellos generales deseos y patrióticas esperanzas; y las líneas principales de una política legal y pacífica, trazadas por esos ilustres patricios, fueron seguidas desde entonces, así en Hungría, que al cabo de dieciocho años de alternativas varias vió coronados sus esfuerzos por el triunfo, como en Irlanda en las distintas fases que al través de los tiempos ha ido presentando, aunque siempre con ventajas para el país, la difícil y complicada cuestión irlandesa».

»Copio estos renglones, no tanto porque son un precioso resumen de las cartas irlandesas y húngaras, como porque temo los omita usted en la colección.

»¿Ha querido usted decir en ellos algo más de lo que de su contexto aparece? Sospecho que sí: sospecho que en estos renglones, como en las cartas de que son brevísimo resumen, ha querido usted decir que el pueblo vascongado, si tiene la constancia y el amor a sus libertades de que Irlanda y Hungría han dado testimonio, recobrará las suyas como las recobró Hungría, e indudablemente las recobrará Irlanda. Si, en efecto, esto ha querido usted decir, no lleve a mal que yo lo descubra y divulgue, que con hacerlo pongo una gloriosa corona en su modesta y noble frente.

»Esta carta va siendo excesivamente larga, y es fuerza que la termine repitiendo que las irlandesas y húngaras son dignísimas de una nueva y copiosa edición, y asegurando a usted que es uno de sus más cariñosos y leales amigos, *Antonio Trueba*.»

En la imposibilidad de dar á conocer las «Cartas», aun en extracto, consignaré que en la cuarta se recuerda el sitio de Londonderry, que tuvo ciertas analogías con el de Bilbao. Llegó la ciudad irlandesa sitiada por las fuerzas católicas a la última extremidad, pero su heroica resistencia dió lugar a que el Gobierno de Guillermo III acudiera en su socorro, rompiendo el cerco de las milicias acaudilladas por Jacobo II.

«Con gran regocijo de los protestantes y mortificación de los católicos, celebrabanse en Irlanda los gloriosos aniversarios del sitio de Londonderry y de la batalla del Boyne, en 1797, después de la cual huyó a Francia el pretendiente. Pero la política de unión, de concordia, de mutuo olvido, aconsejada por O'Connell, iba haciendo camino, y cayóse en la cuenta de que no era conveniente conmemorar así la lucha de hermanos, y de hermanos a quienes interesaba estar unidos. Era de rito adornar en los aniversarios la estatua de Guillermo III con el emblema protestante, hasta que por acuerdo unánime del Ayuntamiento se abolió en 1821 aquella costumbre.»

La excitación que produjo en el país vasco la ley de 1876, explica perfectamente las tendencias del trabajo que hiciera Casa-Torre, buscado con los recursos de sus amplios estudios, paralelos y semejanzas entre diversos pueblos oprimidos. Pero han transcurrido treinta y cinco años desde la promulgación de aquella ley, y aun manteniendo viva la protesta, la imparcialidad obliga a confesar que las conexiones con los vejámenes causados a Irlanda por el Gobierno de Londres son aquí muy limitadas.

Cromwell confiscó las tierras de los católicos, traspasándolas a los protestantes; se excluyó a aquéllos de todos los cargos públicos, incapacitándoles para adquirir bienes raíces; el colono católico que lucraba

más de un tercio de la renta era expulsado por el protestante que lo denunciase; el primogénito de una familia católica que cambiara de religión, adquiriría todos los bienes de la casa, con exclusión de sus hermanos, es decir, una serie de medidas tan tiránicas como corruptoras. Desde el año 1798 a 1830 se les privó de los derechos políticos y de poder sentarse en la Cámara de los Comunes, y hasta el de 1868 estuvieron obligados los católicos irlandeses a sostener el clero anglicano.

Tal sistema de opresora tiranía se ha traducido en la despoblación de la verde Erin, que ha perdido en un siglo la mitad del censo, y en una crisis social agudísima que dió lugar a la miseria y a cruentos crímenes. No hay, por tanto, verdadero parangón entre las quejas de los irlandeses y vascongados en aquellos aspectos; nosotros disfrutamos, sin distinción de partidos, de todos los derechos del resto de los españoles; de una autonomía administrativa privativa extraordinaria, más ciertos derechos políticos especiales, como la facultad de las Diputaciones de votar los impuestos regionales, que intentó conceder Gladstone a Irlanda en 1886 en el proyecto de ley llamado «Home Rule», rechazado por la Cámara de los Comunes.

No se ocultaban a la penetración de Lizana tan hondas diferencias, y esta es la explicación de su alejamiento constante del partido «euskal-erriaco» o de la protesta airada, siendo siempre respetuoso con las autoridades, partidario de la apelación exclusiva a las vías legales para toda clase de reivindicaciones y de los caminos de orden y de prudencia. Tampoco se afilió hasta las elecciones municipales de 1887 al Comité Liberal, de agrupación de las fuerzas dinásticas que en su manifiesto de 1878 recordaba «las discordias intestinas que han abierto hondos surcos en la historia del país, para execrarlas y evitar su repetición. Proclama una afirmación pacífica y condena con la más extrema energía toda política de reivindicaciones violentas y aventuras guerreras. (1)

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

(Continuará.)

(1) D. Gabriel de Maura y Gamazo publicó en la revista *Cultura Española*, un estudio profundo sobre «El Problema de Irlanda». Año 1908.

El Marqués de Casa-Torre y su obra.

(Continuación)

EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO Y LA ALCALDÍA

Hallábase Lizana en Madrid, alejado de las luchas políticas de Bilbao, cuando al aproximarse las elecciones municipales de 1887 se acordaron de él sus convecinos. La labor constante en varias revistas y en la hoja literaria de *El Noticiero Bilbaíno*, la vocación decidida hacia la enseñanza, a la educación y al mejoramiento de las clases obreras y de los menesterosos, unidas a la elevada posición social y abolengo, habían dado verdadero relieve a su personalidad, captándola grandes simpatías. La filiación política algo velada hasta la Restauración de la Monarquía, la definió dentro de la Unión Católica española, adhiriéndose a la agrupación dirigida en Madrid por el elocuente tribuno D. Alejandro Pidal y Mon.

Dos parcialidades se disputaron el nombre del Marqués de Casa-Torre para llevarlo al consejo de Bilbao: el Comité liberal (o dinástico) y el partido Euskal-erriaco. Optó por la primera, acentuando con este acto su abandono definitivo de la política neutra, siempre estéril e infecunda, para seguir los rumbos de la política «positiva» de hechos y afirmaciones. La elección era segura, porque no se había dictado todavía en España la peligrosa ley del Sufragio universal, que extendida a las Corporaciones administrativas en un país atrasado, siendo así que no rige semejante principio en ninguna de las principales Monarquías, cambió en 1890 el cetro directivo de las grandes poblaciones, entregándolo, a menudo, a los afiliados a los partidos extremos.

En 1.º de Julio de 1887 fué designado por los ediles bilbaínos para primer teniente alcalde, y dedicóse con afán al mejoramiento de los servicios públicos de la villa, actuando de alcalde interino en varias so-

lemnidades, como la adjudicación en Septiembre de 1888 de los cruces a los Astilleros del Nervión y la presidencia de la procesión cívico-militar el 2 de Mayo de 1889, aniversario 15.^o del levantamiento del sitio de Bilbao.

En tal solemnidad pronunció un bello discurso, cuyos primeros párrafos se consignan a continuación:

«Señores: El amanecer del 2 de Mayo de 1874, no fué sólo el hermoso amanecer de una mañana de primavera; fué el amanecer todavía más hermoso, de la paz y de la libertad, porque la libertad y la paz triunfaron desde el día memorable de la liberación de la villa invicta. No merecía menos el heroísmo de los bilbaínos, porque los héroes de los sitios de Bilbao, en la primera y segunda guerra, no fueron únicamente los valerosos soldados del ejército español y los generales ilustres, cuyos nombres consigna la Historia en sus gloriosa páginas, y ha grabado la gratitud en el corazón de los bilbaínos. Hubo otros héroes que salieron de nuestros escritorios, de nuestras tiendas y nuestros talleres y volvieron a ellas, a sus ocupaciones ordinarias, después de haber llevado a cabo aquella grandiosa epopeya. Estos héroes son: los milicianos nacionales de 1836 y los auxiliares de 1874. Un heroísmo, uno solo superó al de los auxiliares, un solo heroísmo realzado y embellecido con singulares encantos; el heroísmo de la mujer bilbaína.

«Los dos grandes bienes que esos héroes conquistaron, ya lo he dicho antes, fueron la paz y la libertad, y los conquistaron para todos: para los vencedores y para los vencidos. La paz llevó el consuelo y la alegría a los hogares carlistas como a los hogares liberales: y la libertad, al arrancar las armas fratricidas de mano de los vencidos, les dió en cambio las mismas armas legales que tenían los vencedores, les reconoció los mismos derechos que a éstos: el derecho electoral, el de imprenta, los de reunión y asociación y todos los demás. Porque la Libertad es como el sol: luce para todos.

»Que esta noble y generosa conducta sea norma constante de la nuestra.»

El discurso encierra una gran enseñanza. Mientras Lizana se movió en la esfera privada, se mostró tan ardiente en su fe religiosa como incoloro en el campo de la política, que miraba con escaso apego, limitándose a comulgar en los principios de una adhesión sincera a las Instituciones monárquicas. Pero al ser elegido concejal, hubo de optar resueltamente por una bandera, y esta oración pronunciada al aire libre, en el sagrado recinto de Mallona, definió su actitud.

No faltaron quienes le censurasen por aquel acto, acusándole de la contradicción entre sus manifestaciones de olvido acerca del aniversario

de la liberación de Londonderry y la presidencia de la procesión cívico-militar de Bilbao; pero esto obedecía a la evolución natural y a la madurez alcanzada por su espíritu, que le impulsará a cambiar los idealismos de una política vacilante de negaciones por otra de realidades y de positiva afirmación en favor de la Monarquía, que le permitió prestar en adelante muy valiosos servicios al país vasco. Aquel acto constituyó el desenlace lógico de su antiguo y arraigado sentido gubernamental, como partidario decidido de las vías legales en toda clase de reivindicaciones de derechos.

El bienio de 1887 a 1889 debió terminar el 1.º de Julio, pero a causa de las circunstancias políticas de la época, se aplazó por un semestre la renovación de los Ayuntamientos. Hallábase en el poder el partido liberal y actuaba en Vizcaya de Gobernador civil un conocido, exdiputado a Cortes, de gran fama como cacique máximo de su país. Nos convocó en su despacho en los últimos días de 1889, al diputado por Bilbao, al presidente del Comité liberal y a mí como presidente de la Diputación para tratar del nombramiento de alcalde de Real orden en el próximo bienio, y le aconsejamos unánimemente que recayese la designación en D. José María de Lizana, quien reunía grandes méritos a la par de las simpatías de los compañeros de Corporación. Objetó el gobernador que él se oponía a la propuesta por el carácter archiconservador de Casa-Torre, y además, por no haberle atendido en algunas recomendaciones, manifestando como una de las quejas principales la de no haber nombrado sobrestante de obras municipales a un patrocinado suyo. Contesté que Lizana no pudo complacerle por faltarle las condiciones reglamentarias, y al oírlo el cacique dió un puñetazo en la mesa diciendo con arrogancia: «Vaya un favor que me hubiera hecho, si mi recomendado reuniese las cláusulas exigidas». Nos quedamos asombrados del desahogo revelado en tan nocivos principios, conviniendo en que se aconsejaría al Gobierno dejara a la voluntad del Municipio la designación de alcalde.

Reunido el Ayuntamiento el día 1.º de Enero de 1890, obtuvo D. José María de Lizana y Hormaza la brillante votación de 26 votos contra 4 papeletas en blanco, consignándose en el acta de la sesión la gratitud al Gobierno de S. M. por haber dejado al Municipio la facultad de nombrar su alcalde.

Al acercarse el 16.º aniversario de la liberación de Bilbao, acordó la Corporación celebrar diversos festejos públicos, y subió por segunda vez

a Mallona el Sr. Lizana, pronunciando otro discurso de igual carácter y alcance al del año anterior.

Uno de los asuntos de mayor trascendencia que se preparaba en aquella época, era el de la anexión total del territorio de la anteiglesia de Abando a Bilbao, objeto de largas negociaciones, en las que influyó no poco para el feliz éxito, la perseverancia y la sugestión que ejercía el Alcalde en los asuntos que tomaba con verdadero empeño. Las gestiones cristalizaron por fin, dirigiendo el Ayuntamiento de la vecina república al Consistorio de la villa, el 5 de Mayo de 1890, un oficio para comunicarle que a instancia de la mayoría del vecindario había acordado el Municipio de Abando se agregue, fusione o anexe voluntariamente a la villa de Bilbao para todos los efectos legales, instruyéndose el oportuno expediente, que se solucionó satisfactoriamente.

En 1.º de Julio de 1890, la Corporación municipal de la misma, con el señor Gobernador civil a la cabeza, precedidos de los maceros y trompas-clarineros de la villa ocupando los carruajes dispuestos al efecto, se trasladó al límite de la jurisdicción, confinante con la anteiglesia de Abando en la unión de las calles de la Autonomía y Vista Alegre. Allí se hallaba constituido el Ayuntamiento de Abando.

El Gobernador declaró en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), que desde aquel momento daba posesión al Municipio de Bilbao de toda la barriada de Abando, y tomando de manos del Alcalde el bastón, signo de autoridad, lo entregó al de Bilbao. Al empuñarlo en su mano derecha declaró Lizana, en nombre de la Invicta Villa a quien representaba, la aceptación de la jurisdicción que se le acababa de otorgar.

El Marqués de Casa-Torre pronunció el correspondiente discurso, recordando la lucha porfiada entre la capital y los pueblos limítrofes, que precedió a la ley de anexión obligatoria dictada en 7 de Abril de 1861, el acto posesorio celebrado en 2 de Abril de 1870 y otros antecedentes, mientras se completaba entonces la incorporación total de Abando en medio de fiestas y regocijos públicos.

En 2 de Septiembre de 1890 se inauguró, con asistencia de S. M. la Reina Regente D.^a María Cristina, la estatua de Don Diego López de Haro, acto en el que llevó también la voz el referido Alcalde. El proyecto cristalizó en 1890, después de varias vicisitudes, como justo reconocimiento de la villa al fundador de Bilbao, que le dotara de extenso recinto en previsión de sus futuros destinos.

Inició en el año 1886 el capitular D. Filomeno Soltura, el plan de

prolongar la Gran Vía, desde la Plaza Elíptica a San Mamés, y la adquisición de los terrenos para construir el Parque del Ensanche, asunto de trascendencia al que consagró tenaz empeño el Sr. Lizana, quien ofreció al Ayuntamiento la cesión gratuita de sus pertenecidos, estimulando a los demás propietarios con este ejemplo de desprendimiento. Por otra parte, contrajo matrimonio en Octubre de 1889, emparentando con D. Victor Chávarri, en quien influyó, sin duda, para la ventajosa propuesta que aquél formulara de cesión de sus extensos terrenos, y como yo tuviera también propiedades en el futuro Porque, pro-indiviso con mi cuñado D. Juan de Gurtubay, recuerdo perfectamente el brío y la perseverancia desplegados por el alcalde para lograr la aquiescencia de todos los propietarios interesados. Hubo entre éstos alguno que formuló ciertas exigencias, pero la adquisición resultaba en conjunto ventajosísima para el Ayuntamiento; no obstante, comenzó una campaña insidiosa en la Prensa contra la realización del Parque, y como consecuencia de ella, al parecer, se enfriaron los entusiasmos después de su salida del Concejo; el 10 de Febrero de 1892, propuso la Comisión de Fomento al Cuerpo municipal el abandono del proyecto. La lentitud y flojedad con que se ha llevado este asunto en el Consistorio, resalta, al observar que en el año de gracia de 1911, o sea a los 38 años de estudiado el plano de Ensanche, continúan en estado incipiente y paralizadas las obras del paseo único de la zona de Albia, que debe constituir la mejor gala y ornamento del amplio barrio de aquella hermosa vega.

Sería prolijo enumerar los demás asuntos municipales en que intervino Lizana durante su provechosa gestión municipal, pero fueron dignos de mención sus notables trabajos como presidente de la Comisión de Hacienda en aquel período álgido de la transformación y engrandecimiento de Bilbao y su intervención en otros expedientes, como las prevenciones contra la epidemia colérica, la erección del Hospital de Solo oche, las huelgas, etc., demostrando verdadero tacto en el mantenimiento de la buena armonía entre las diversas parcialidades que constituían el Cuerpo municipal.

Quedó va ante el distrito de Durango por fallecimiento del diputado a Cortes D. Juan de Ibargoitia, y triunfó la candidatura del Marqués de Casa-Torre, quien lo comunicó al Ayuntamiento de Bilbao en 14 de Marzo de 1891, participando con tal motivo su cese en la Alcaldía.

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

(Continuará)

El Marqués de Casa-Torre y su obra.

(Continuación.)

LA ESTATUA DE TRUEBA

El libro «Recuerdos» contiene un artículo titulado «Elogio de Trueba», presentado en el noveno Certamen Internacional de la Academia de Mont-Real de Toulouse, de Francia, que lo comprendió entre los temas de la convocatoria.

Trueba y Lizana se hallaban dotados de almas igualmente idealistas, sencillas y religiosas; por eso se encontraron y simpatizaron, viendo sus corazones en completa intimidad de fines y pensamientos. Dirigió el vate encartado durante varios años la hoja literaria de *El Noticiero Bilbaíno*, en la que le prestó su amigo una colaboración asidua, habiéndole servido a Lizana de provechosa enseñanza la escuela de aquel narrador incomparable de los sentimientos y de las costumbres de los campesinos vascos.

En el referido «Elogio» se expresaba en estos términos:

«Porque Trueba no ha puesto jamás sus honradas manos en la obra de destrucción a que me he referido, y además, porque el nombre del autor de «El libro de los cantares» y «Los cuentos de color de rosa», ha pasado ya las fronteras de nuestra patria y los mares de nuestro continente, y pasará mañana, único y solo quizás entre los vascongados de la actual generación, las fronteras del tiempo; y los hombres cuyo nombre y cuyas obras pasan a las naciones extranjeras y a las futuras edades, son como los embajadores y representantes que un país envía a esos pueblos extranjeros y a esas generaciones venideras, y su honra y su nombre son, hasta cierto punto, el nombre y la honra de su país, y es virtud enaltecerlos, y deber a que obliga el patriotismo, y satisfacción dulcísima para el alma.....»

»Trueba, lo he indicado antes, es autor eminentemente popular y en este concepto debe considerársele y juzgársele. Los cuentos son su género predilecto. Su incomparable «Libro de los cantares», sin esfuerzo alguno, puede incluirse en este género. Muchos de esos cantares: «La vida de Juan soldado», «La mancha de la mora», etc., son hermosos cuentos, puestos en hermosísimo verso e inimitable diálogo.

»Puede decirse que no se ha dado hasta nuestra época a ese género y sus afines: a la poesía popular, a los cantares, a los cuentos.... toda la importancia que de derecho les corresponde en la república de las letras, y puede añadirse que nadie ha llegado en aquel género a la altura a que ha llegado Trueba, por su profundo conocimiento de la materia, por su admirable maneta de cultivarla, por su prioridad en este cultivo, por su fecundidad.

»Quien fije su atención en el bellissimo prólogo de «El libro de los cantares» sobre la poesía popular y en otros sobre los cuentos de varias colecciones de éstos, comprenderá, sin más que eso, su profundo conocimiento; quien haya leído sus libros confesará, al recordarlos con indefinible encanto, que es feliz como nadie al llevar a la práctica las ideas emitidas en los prólogos citados; y reconocerá al propio tiempo su fecundidad, si considera que esos libros, aparte de otros trabajos sueltos, forman más de veinte volúmenes.

»Trueba ha sido, en suma, el primero que ha dado al género literario de los cuentos, las condiciones e importancia que hoy tiene y el que mejor lo ha cultivado. El que desconozca sus obras, habrá de leer una de las páginas de la historia contemporánea de la literatura patria: la que contiene esa parte importante de la literatura, creada por él, desarrollada por él e imitada luego por muchos, más o menos felizmente.

»Fernán Caballero es el único que podría compartir con Trueba esta gloria; pero ni sus cuentos son tan numerosos como los del novelista vascongado, ni llegan, sobre todo (hablo de las condiciones del género), a la perfección alcanzada por éstos. Están tomados literalmente, puede decirse, de boca del pueblo. Trueba, por el contrario, además de dar a sus cuentos un fin moral, que no todos tienen en su origen, les presta forma literaria acabadísima, más acabada que la que creyó deber dar a los suyos la insigne escritora andaluza.

»Y no se crea que ese trabajo esmerado les hace perder nada de su naturalidad. Podemos comparar a los cuentos populares (a los que entre éstos están tomados real y verdaderamente del pueblo), examinándolos en su origen, con los diamantes en bruto, y al autor que de ellos se apodera para convertirlos en género literario con el diestro lapidario, que saca a luz las bellezas que se escondían en aquellas toscas piedras. Y así como la forma debida al trabajo de éste llega a parecernos la verdadera y natural forma del diamante, así la forma literaria que da Trueba a los cuentos populares, y no la que anteriormente tuvieron, parece, y es, su forma natural.

»Poquísima importancia tuvo anteriormente este género.

»Muy poco valen, en efecto, considerados literariamente, los anti-quísimos cuentos de D. Juan Manuel, por ejemplo, ni los de «El Pa-trañuelo», de Timoneda, que no pasan, muchos de ellos, de dos docenas de líneas. En Italia debieron su boga los de Bocaccio a una cualidad buena: la magia de su estilo, y a otra mala: lo obsceno de sus chistes. Y en Francia, y en todas partes, participó este género de la última condición, que aparecía inherente a él: el color verde muy subido.»

Reconocida hoy la importancia de este género literario, y cambiadas sus condiciones, lo cultivan todos los pueblos. Los cuentos de Trueba siguen traducándose, sin embargo, y más de una vez he leído en los mismos suplementos u hojas literarias de *Le Figaro*, de París, traducciones de algunos de ellos, entre otras y hace muy poco tiempo, una admirablemente hecha, del titulado «El Ángel y el Diablo» (1).

Falleció el insigne poeta en 1889, y en la sesión de la Diputación, que presidí el día 13 de Mayo, pronuncié el discurso necrológico con verdadera emoción, por mi cariño y entusiasmo hacia Trueba, a quien visitaba con frecuencia durante el curso de su última enfermedad. El Cuerpo provincial acordó colocar su retrato en el Salón de sesiones, una lápida en la casa nativa del ilustre vate, y destinar 20.000 pesetas a erigir su estatua.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Bilbao el 20 de Noviembre de 1890, se acordó, a propuesta del alcalde Marqués de Casa-Torre, que contribuyese dicha Corporación al monumento conmemorativo con la suma de 5.000 pesetas. En Enero de 1892 se constituyó la Comisión designada para allegar fondos y realizar el proyecto, a la que perteneció como vocal, y terminadas las obras se inauguró la estatua el 10 de Noviembre de 1895.

A los discursos pronunciados por D. José María de Arteche, presidente de la Diputación, y D. Emiliano Olano, alcalde de Bilbao, siguió el de D. José María de Lizana, quien se expresó en los términos siguientes:

«Amigo entrañable y admirador entusiasta de Trueba, participé de sus dolores y de sus alegrías, y compartí los sentimientos más íntimos de su alma de poeta y de vascongado, manantial purísimo del que brotó el raudal de sus poesías. Sus cuentos y sus cantares se refieren al pueblo; entre gentes humildes y modestas buscó con preferencia sus

(1) Posteriormente ha traducido otros la revista italiana *Iride*,

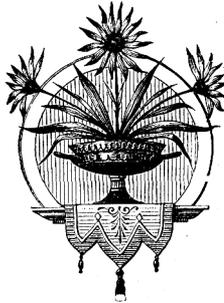
amistades, y cuando acarició la idea de hacer una edición de sus obras y quiso que las precediera un prólogo, no lo pidió a sus iguales en la república de las letras, amigos íntimos contemporáneos suyos, sino al último y más insignificante de sus discípulos y admiradores.»

«La suscripción abierta por los vascongados y vasconavarros de la Argentina, el Uruguay y el Paraguay, que alegró los últimos días del poeta, llevó consuelos y alivió a su familia, fué además la primera piedra para la erección de esta estatua.

»¿Qué entiendo yo, nos dice Trueba en un precioso prólogo, de griego ni de latín, ni de preceptos de Aristóteles ni de Horacio? Habladme de cielos y de mares azules, de pájaros y enamadas, de mieses y árboles cargados de dorada fruta, de amores, tristezas y alegrías del pueblo honrado y sencillo, y entonces os comprenderé, porque de eso nada más entiendo.»

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

Continuará.)



El Marqués de Casa-Torre y su obra.

(Continuación.)

DIPUTADO A CORTES Y SENADOR DEL REINO

El partido de la Unión Católica que acaudillaba D. Alejandro Pidal y Mon, entró a formar parte de las huestes conservadoras, dirigidas por D. Antonio Cánovas del Castillo, y a ellas se incorporó el diputado Lizana, manteniéndole una fidelidad inquebrantable, aun en el período de la disidencia promovida por D. Francisco Silvela.

Necesitó el representante en Cortes del distrito de Durango revestirse de gran entereza para formar parte de la parcialidad conservadora, a causa de la enemiga contra Cánovas extendida en el país vasco, como autor de la ley de 21 de Julio de 1876; pero Lizana, hombre de recta conciencia y enemigo de los grupos agitadores y revolucionarios, se afilió, por considerar a Cánovas el más afín entre los partidos turnantes a sus ideales religiosos y políticos, recabando, por otra parte, en las cuestiones forales y vascongadas toda la independencia necesaria para la defensa enérgica de los derechos de su tierra.

Llegó al Parlamento con excelente preparación, debida a sus estudios, a las tareas literarias y a la práctica de los problemas administrativos alcanzados en el Ayuntamiento de Bilbao. Trasladó además su residencia á Madrid para desempeñar el cargo de diputado con celo y asiduidad, a lo que contribuyó eficazmente su posición independiente ajena a trabajos profesionales y aun a las ocupaciones de no pocas personas acaudaladas en el manejo de los propios negocios, tráfaço al que no dedicó el mayor entusiasmo, aunque cooperó con amplios recursos

a la constitución de varias Sociedades industriales y mineras, figurando en sus Consejos de Administración.

Dedicó su actividad, convertida en abnegada devoción, a servir los intereses del distrito de Durango, de sus pueblos, de sus electores todos, de la villa de Bilbao y de la provincia de Vizcaya, con una perseverancia nunca debilitada.

Pero el sostenimiento del cargo de diputado a Cortes durante más de veinte años, sin otra interrupción que la de las Cortes de 1898, en la que fué elegido senador, lo consiguió a fuerza de tenacidad, de trabajos titánicos y de sacrificios por haber alcanzado de lleno el período de auge de las explotaciones mineras en Vizcaya, que contribuyó a sacar de quicio las célebres contiendas electorales realizadas a fuerza de despilfarros, sin que sus contrincantes lograsen nunca amilanar al marqués de Casa-Torre.

Asiduo concurrente al Congreso y servidor incondicional de Vizcaya y del país vasco, presentó numerosas proposiciones de ley para la concesión de vías férreas locales, de abastecimiento de aguas, de puertos, y otras obras públicas. Intervino repetidas veces en asuntos concernientes a la industria y los transportes, como tratados de comercio, tarifas de ferrocarriles, reformas arancelarias, los Astilleros del Nervión, importación de materiales extranjeros libres de derechos, huelgas, cuestiones obreras y la ley de Comunicaciones marítimas. Aunque apartado de los debates de la política general, terció también en alguna ocasión en las discusiones del discurso de la Corona por sus conexiones con asuntos de la región; en el proyecto de Administración local; en la defensa de los derechos seculares de las Provincias Vascongadas; en las excepciones del servicio militar; en varias leyes tributarias, la de suspensión de pagos, de actas, etc.

Prestó siempre su apoyo incondicional a las Diputaciones Provinciales de la comarca en las gestiones para la renovación de los Concier-tos Económicos y sus numerosas incidencias. El de 1887, en cuyos trabajos me correspondió una intervención importante, tenía todas las condiciones de larga estabilidad, pero desconocidas por el Gobierno en 1894, originaron largas y enojosas negociaciones en las que correspondió intervenir con su consejo y cooperación al Sr. Lizana, ultimándose por fin con un considerable aumento del cupo correspondiente a Vizcaya. Los navarros consiguieron en aquella ocasión salir victoriosos, parapetados en su ley paccionada de 1841, fruto de la tran-

sigencia, mientras a los vascongados les faltó un asidero análogo, como resultado del *todo o nada* de 1876.

Al acercarse la renovación del Concerto Económico de 1894, pactado por doce años, leyó el 7 de Octubre de 1905 el marqués de Casa-Torre en la Academia de Derecho y demás Ciencias sociales de Bilbao, una Memoria en la que demostró su profundo conocimiento de tan importante materia.

Decía, tratando de las *Reglas de conducta*:

«Estas circunstancias dan la clave para comprender la extraordinaria prudencia con que han procedido constantemente las Diputaciones en este asunto, prudencia no reñida ciertamente con la energía que les ha sido necesaria a veces para la defensa de los derechos e intereses del país, cuya suerte estaba en sus manos, y las reglas de conducta que constantemente han seguido.»

Terminaba su opúsculo con las siguientes palabras:

«La política de los Concertos, que fué en su origen la política de los llamados *transigentes*, puede considerarse hoy como la política del País Vascongado.

»En todas las ocasiones hemos visto a éste unido para la defensa de los restos de sus antiguas instituciones, que tanto han contribuido a mantener la paz y el bienestar de estas provincias en estos últimos años.

»El partido liberal, que inició esa política (pues a él pertenecieron los transigentes), se unió a los demás partidos y al país en la protesta foral contra la Ley de 21 de julio de 1876 y buscó la unión de todos para la nueva política que se imponía.

»El partido liberal (y tomo esta palabra, puesto que de nuestro país se trata, en el sentido vulgar y corriente de la frase, en el indicado por el sabio y virtuoso P. Cámara, Obispo de Salamanca, cuando decía: «En España y sobre todo en las provincias del Norte, *principal teatro de la guerra*, el nombre de liberal significa para el pueblo, y »para muchos que no son el pueblo, «el opuesto a la causa carlista»), el partido liberal, digo, a raíz misma de la guerra dió pruebas, que le honraron y enaltecieron a los ojos del país, de que deseaba y buscaba la unión de todos los vascongados para la defensa de los intereses comunes.

»La Ley de 21 de Julio de 1876 concedió a los liberales exenciones tributarias y del servicio militar, que cedían en perjuicio de los demás vascongados, y las Diputaciones liberales rechazaron esta última condición.

»Para que la dispensa del pago de tributos concedida a personas y a localidades que hubieran sufrido por la causa de la libertad beneficiara

por igual a todos, a carlistas y a liberales, se convino en deducir su importe de las cuotas concertadas por las Diputaciones; y respecto a las exenciones del servicio militar, se pidió y obtuvo la derogación en este punto del artículo 5.º de la Ley de 21 de Julio, que al librar del servicio de las armas a los que durante la guerra las hubieran tomado en defensa del Rey legítimo y de la Nación y a sus hijos, obligaba a los demás vascongados a cubrir esas bajas estableciéndose, por el contrario, por la Ley de 18 de Agosto de 1878, que esas bajas lo fueran en el cupo activo de las Provincias Vascongadas. Política generosa y prudente de las Diputaciones liberales, que sería siempre digna de elogio, pero lo es más si se piensa que fué proclamada a raíz misma de la guerra civil, que había causado tantos estragos y había removido tantos odios.

»Después, carlista y liberales han cooperado juntos en la celebración de los sucesivos Conciertos Económicos. Y no hace mucho, un periódico nacionalista se preocupaba *del próximo Concierto y del porvenir que nos esperaría si tuviese un mal resultado*. (*Patria*, II de Marzo de 1905.)

»He llegado al fin de mi trabajo. He deseado que las cosas aparezcan en él tales como son y tales como han sido y han ido sucediéndose en el curso de los años, y me he esforzado para ello en colocarlas *en buenas condiciones de luz* y mirarlas desde *su verdadero punto de vista*; que todas las obras de los hombres, si han de ser bien apreciadas, necesitan, como los cuadros, *condiciones de luz y de punto de vista*. Si lo he conseguido en alguna parte, por pequeña que sea, esa pequeña parte representará la utilidad de mi trabajo.

»Y como sólo eso he deseado, y he evitado formular juicios propios, sin que aparezcan en este trabajo otros que los que naturalísimamente se han ido desprendiendo de los hechos, el lector podrá juzgar con su propio criterio de la obra de los Conciertos y aprobarla o desaprobala en su conjunto, o *presentan enmiendas* sobre uno u otro de los puntos tratados o de los no tratados que a él le ocurran.

»Y si algunas de las cosas tratadas aquí parecen demasiado pequeñas y modestas, digo que lo son sin duda alguna; pero añado, en primer lugar, que no es posible ocuparse en ellas sin amor al país y conocimiento de sus instituciones y sin tener éstas constantemente ante la vista, como bello ideal vascongado; y además, que cuanto contribuya a conseguir, en alguna parte, la independencia administrativa y económica de nuestra país, debía ser consignado para completar el cuadro que he querido presentar en esta Memoria. Y no he dejado de pensar alguna vez, y el oyente y el lector juzgaran si la observación es exacta y puede tener aquí alguna aplicación, que el Ayuntamiento que añade unos pocos faroles al alumbrado público hace una obra más útil y benéfica para su pueblo que el pirotécnico que le entretiene un rato con el vistoso aparato de ruedas de fuego y luces de bengala,

aunque la obra de aquél pase inadvertida y la de éste congrege y entusiasme a la muchedumbre.»

Sus servicios al distrito de Durango fueron innumerables; combatió con gran tesón el proyecto de traída de aguas de los manantiales de Oiz a Bilbao, que hubiera ocasionado enormes quebrantos a los pueblos del duranguesado; consiguió el establecimiento de la zona para el reclutamiento militar y otros muchísimos beneficios que con tanto conocimiento del asunto ha expuesto D. Ramón de San Pelayo, Diputado provincial de aquel mismo distrito.

Los constantes desvelos y tareas le valieron repetidos testimonios de gratitud de la Diputación provincial de Vizcaya, de la Foral de Navarra, de «El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona», de los Ayuntamientos de Bilbao, de Durango y de los pueblos del distrito, de la Sociedad «El Sitio» y de otras muchas Corporaciones y particulares.

Estas muestras de deferencia y la satisfacción íntima del cumplimiento del deber, fueron las únicas recompensas alcanzadas en su larga carrera política de más de cuatro lustros. Cree el vulgo en España, que los representantes del país se dedican a explotar los intereses generales y a conseguir más o menos ocultos *provechos*. Si hay el grupo de quienes extraen el jugo y prosperan con malas artes, en cambio, es preciso proclamar muy alto, contra la tesis de los maldicientes, que hay también la falange de los abnegados que lo sacrifican todo en aras del bien público, sin lograr ninguna clase de ventajas.

El ejemplo de Lizana es concluyente: sacrificios inmensos y tareas magnas; una labor constante consagrada a servir a los pueblos, a la región, a la provincia y al Estado; obras espléndidas de beneficencia y ni un cintajo, ni una cruz, ni una Senaduría vitalicia, ni la menor muestra de gratitud en las altas esferas, advirtiendo que observó la fidelidad más inquebrantable a los jefes proclamados de la agrupación, sin alentar nunca las disidencias. ¡Bien es verdad que el partido conservador es el llamado de los sacrificios y de la abnegación!

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

(Continuará.)



El Marqués de Casa-Torre y su obra.

(Conclusión.)

SÍNTESIS DE SU VIDA

Fué Casa-Torre hombre de extensa cultura, gran latino, versado en la literatura clásica, escritor castizo en prosa castellana, lector constante del suplemento semanal de *The Times*, de Londres, e inteligente en materias de arte, como lo demostró en la transformación de la casa solariega de Santurce en elegantísima mansión exornada con los primores de un gusto escogido, cualidades que le revestían de un caudal amplio de conocimientos que hacían muy amena su conversación.

Había sido además excelente alcalde de Bilbao y transplantado al marco del Congreso de los Diputados, nadie le aventajó en su intensa labor en pro del cuerpo electoral y del país vasco. En cambio, no hizo carrera política, a pesar de su sólida base de estudios, de su copiosa lectura, del arraigo y afianzamiento en el distrito y de su buena preparación administrativa. Le faltaron para abrirse camino en la cruenta lucha de ambiciones, en primer lugar, el timbre de la voz y las dotes de una oratoria galana, por superar considerablemente en su naturaleza el mérito de la pluma al de la palabra, como le ocurre al eminentísimo polígrafo Menéndez y Pelayo, a Pérez Galdós, a «Azorín» y a otros hombres ilustres; pero careció también Lizana de espíritu de intriga y de los estímulos de la necesidad, por hallarse colocado en las cumbres de la jerarquía social.

Su desapego hacia la política menuda de encrucijadas, se revela en la anécdota siguiente: Corrían rumores de crisis en los pasillos del Congreso, y como un colega suyo le preguntara noticias a Lizana,

contestó que nada sabía, ni le importaba, prefiriendo enterarse cuando llegaran los sucesos al desenlace, en vez de tomarse el trabajo de prestar atención a versiones a menudo falsas, y expuestas a frecuentes rectificaciones. Con tal motivo le refirió un cuento antiguo, cuya moraleja se adaptaba admirablemente a aquella pregunta.

Un ciudadano de la antigua Grecia, deseaba educar a su hijo en la ciencia filosófica. Se presentó al sublime Platón, quien le prometió ponerle al corriente en las lecciones de un año. Acudió después otro estudiante que había practicado con un maestro *sofista* y le señaló dos años para el mismo fin. Extrañado su ascendiente del contraste, le replicó el filósofo: «necesitará un año para corregir las ideas erróneas y olvidar lo aprendido, más otro para el verdadero estudio». Lizana aplicaba el consejo, para desentenderse de los chismes y vaticinios políticos, esperando a que se convirtieran en hechos consumados.

No ejerció el cacicato en el distrito, es decir, ningún régimen de violencia y de tropelias, sino el influjo sano y legítimo que correspondía a su tutela benéfica y paternal, a su devoción constante al servicio de sus representados en el Congreso. En donde por las vicisitudes de las luchas políticas, sustituye al arraigo del patriciado, el cacique político, agitador y revolucionario, enseña la experiencia con muchos ejemplos, entre otros el de Portugal, cómo se implantan la tiranía más desenfrenada y las persecuciones cruentas, en lugar del respeto de todas las opiniones y de la justicia ejercitada con imparcialidad.

Aun cuando las tareas de Diputado a Cortes absorbían gran parte de su tiempo, con la larga correspondencia diaria y las gestiones en los Ministerios, en cuyas oficinas disfrutaba del ascendiente debido a su cortesía y deferencia con los funcionarios, no por esto perdió sus hábitos de publicista ni su amor a las letras.

La viuda de D. Pablo Gorosabel entregó, con generoso desprendimiento, a la Diputación Foral de Guipúzcoa, la notabilísima obra titulada «Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa». Sólo existía un ejemplar manuscrito de este importantísimo trabajo, escrito con gran imparcialidad y competencia, y el marqués de Casa-Torre, tan aficionado a los libros, como amante de la cultura del país, evitó el riesgo de que el original pudiera desaparecer, mandando sacar a sus expensas una copia. Más adelante, el Cuerpo Provincial de Guipúzcoa imprimió la extensa obra en seis volúmenes.

Dió a la estampa en la revista *Nuestro tiempo* un acabado estudio de

la transformación realizada en el sistema de riegos de Egipto, por la administración inglesa; publicó numerosos artículos en *El Noticiero Bilbaíno* y en *El Nervión*, sobre asuntos concernientes a Vizcaya, y en el año 1906 vió la luz su opúsculo titulado «La Reina Victoria Eugenia y los carmelitas de Kensington». Dividióse en tres partes: «Una política antigua y un recuerdo reciente», «La lápida conmemorativa» y «Breve noticia del Convento».

Recordaba el aforismo español

Con todo el mundo guerra
y paz con Inglaterra,

añadiendo: «Hace dos años, en la primavera de 1904, hice, en compañía de mi mujer, un viaje a Londres, y visitamos allí un convento de carmelitas españoles, inmediato al palacio de Kensington, residencia de la Princesa Beatriz de Battenberg. Allí oímos por primera vez el nombre de la Princesa Ena y los elogios de sus virtudes y atractivos, que hoy están en todos los labios; allí escuchamos ardientes deseos por su conversión al catolicismo y fervientes votos por que Princesa de tan singulares virtudes y atractivos fuera la esposa elegida por Alfonso XIII, la futura Reina de España.

»Esto sucedía, como digo, hace dos años, cuando la princesa Ena no había sido presentada todavía en la Corte por su augusta madre, cuando en España no había la menor noticia de aquella Princesa.

»El virtuoso carmelita que así nos hablaba, vino aquel mismo verano de 1904 a Vizcaya a visitar a su familia, y nos repitió los mismos elogios y los mismos deseos que nos había expresado en Londres.....

»Los carmelitas españoles de Kensington pedían a Dios fervorosamente desde hace dos años la conversión al catolicismo de la Princesa Ena y su exaltación al Trono de San Fernando....., y la Princesa Ena es hoy católica y será mañana mismo esposa de Alfonso XIII y Reina de España.»

Fué singular la coincidencia de la predestinación anunciada, con la boda de nuestros soberanos en 31 de Mayo de 1906, enlutada por cierto por el atentado criminal más inicuo de nuestra época.

Los estudios y tareas de Lizana le valieron, además de las distinciones anteriormente indicadas, el nombramiento por la Real Academia de la Historia, de Académico correspondiente en Vizcaya.

Contrajo matrimonio en 1889 con D.^a Dolores de Chávarri, dama de grandes cualidades y virtudes, constituyendo un hogar modelo de su armonioso maridaje. Del apego de Lizana a la vida de familia, sólo le separaba el tráfigo de escribientes y taquígrafos, las múltiples reco-

mendaciones, las visitas a los Ministerios, las comisiones y la asistencia al Congreso, que le ocupaban largas horas.

El médico D. Rafael Ulecia inició en Madrid, en 1903, el proyecto de un «Consultorio de niños de pecho» para combatir la excesiva mortalidad infantil. Conmovidos los marqueses de Casa-Torre por la lectura de la Memoria que presentara al Congreso de Ontología Médica, comisionaron al referido facultativo para que se trasladara al extranjero a estudiar la organización de los establecimientos conocidos por el nombre de «Gota de Leche». Costearon los gastos de instalación, inaugurándose por Su Majestad la Reina Cristina, con asistencia de varias personas Reales, del Gobierno y las autoridades en Enero de 1909, y constituida la Asociación para el sostenimiento del Consultorio, continuaron los marqueses prestándole su valioso apoyo. Pero una vez asegurados de la eficacia y del éxito alcanzado, sus nobles sentimientos les decidieron a erigir por su cuenta el edificio definitivo. Sabedora Su Majestad la Reina Cristina de este rasgo de caridad, donó por su parte, generosamente, un amplio solar en la calle de la Espada, en donde se construye actualmente a expensas de los marqueses de Casa-Torre un hermoso local para tan simpática institución.

Llegamos al desenlace de una vida tan fecunda y provechosa. Curado Lizana de cierta enfermedad pertinaz, realizaba todos los años en compañía de su esposa un viaje al extranjero. Después de asistir a la Junta de Aranceles y Valoraciones en 30 de Junio último se dirigieron a París y luego a Bélgica, notando aquél a la llegada a Bruselas algún quebranto en su salud. No obstante, marcharon a Amberes, la hermosa ciudad del Escalda, que recuerda tantas glorias españolas, en donde a pesar de su dolencia hallabase inquieto el marqués por visitar el hermoso Museo de Pinturas. Agravóse la enfermedad, con la circunstancia crítica de que los médicos no acertaban con el diagnóstico. La devoción profunda del paciente le había inducido antes de ponerse en camino a seguir el consejo religioso de tener el alma en sus manos presto a entregarla a la primera señal, y en cuanto se le insinuó la gravedad del mal pidió los auxilios espirituales; los recibió con la mayor serenidad y resignación, falleciendo el día 23 de Julio.

No quiero pintaros el cuadro de desolación que rodeó a la viuda, sola, abrumada con la terrible catástrofe, tan lejos de su casa y de su familia. Pero en medio de tanta desventura, aquellas monjas de la Caridad que había ensalzado en otro tiempo el finado, le acom-

pañaron en las oraciones de la noche triste. Además, hay por fortuna en los países extranjeros un pequeño recinto nacional, en donde ondea la bandera española, se presta culto a la patria y se sienten todas sus palpitaciones, sus dolores y alegrías. En cuanto mis hijos, representantes de España en Bélgica, recibieron el telegrama de la fatal nueva, se apresuraron a ponerse en camino para Amberes. Alfonso para prestar los servicios inherentes al traslado del cadáver y María para llevar a su atribulada amiga el recuerdo del país natal, cariñosos consuelos a su espíritu, asociarse a su honda pena, confundir sus lágrimas y acompañarla en las plegarias hasta la llegada de su familia.

Todos vosotros os asociasteis en su día al duelo profundo que sintió Vizcaya por la pérdida de tan esclarecido varón, pero en esta solemnidad reiteramos a su virtuosa compañera, a la que compartió todas sus satisfacciones y tristezas, cuán hondamente hemos sentido las emociones de su dolor intenso.

Os he presentado el esbozo de una vida culta y austera, consagrada al cumplimiento del deber en los servicios públicos y en las tareas que impone la ciudadanía. Su carácter bondadoso, servicial y complaciente se realizaba con la lealtad en sus acciones, demostrada en la consecuencia política desde que fué elegido Diputado por vez primera, en la defensa calurosa de los derechos del país vasco y en la vida privada.

Ofrece también su memoria la enseñanza política de la completa esterilidad de las tendencias neutras y de las doctrinas abstractas en las luchas de los partidos. Por esto Lizana rompió con los idealismos al entrar en la vida de la realidad, abrazando los principios de la política conservadora, pero recabando la independencia más completa en la defensa de los derechos e intereses de su tierra natal. Y de este modo, con su influencia legítima cerca de los Gobiernos, realizó una labor fecunda cooperando en las gestiones de los Concierdos Económicos y en las innumerables incidencias relacionadas con los problemas vascogados, en los que trabajó con entusiasmo en pro del país que le honrara con la representación en Cortes.

La devoción religiosa encarnada en su temperamento la profesó sin ningún fanatismo, no empleándola nunca como arma de política utilitaria. Conservó la fe ardiente de los siglos pasados, pero siendo un hombre moderno, amante de todos los adelantos. Sus lecturas predilectas eran los clásicos antiguos y los de la Edad de Oro, estimando entre los contemporáneos algunos tratadistas ingleses y entre los espa-

ñoles distinguía a Menéndez y Pelayo, Pereda, Trueba, etc. Sentía emoción profunda al saborear la lectura de los libros de varias lumberras de la Iglesia y en los párrafos brillantes del «Genio del Cristianismo»; en la contemplación de las esbeltas naves, las caladas torres y atrevidas agujas de las catedrales góticas; al ver cuadros inspirados de poesía cristiana como el «Angelus», de Millet, y al recorrer las salas que conservan las obras maestras de pintura en los Museos más renombrados.

Como nota final de esta modesta oración apologética, dedicada al enaltecimiento y elogio de una personalidad de tan singulares cualidades, he de buscar la inspiración en el sentir de los místicos de pasadas edades. Entendían que los varones justos no morían entre nosotros, sino que conciliaban el sueño para traspasar los umbrales de la eternidad despertando en las mansiones celestes.

Jóvenes conservadores, los que para fortuna vuestra os encontráis en los albores de la vida pública, aprended en este ejemplo de austeridad y altruismo prácticos, de una coincidencia fundamental con las normas trazadas al partido conservador por su abnegado jefe D. Antonio Maura, tan implacablemente amenazado y perseguido por los sicarios de una propaganda política criminal, y concluyo mi recuerdo necrológico de Casa-Torre, diciéndoos:

¡No le lloréis! ¡Imitadle en la consecuencia política, en su amor acendrado a la Monarquía que constituye la verdadera tradición vasca, y en sus virtudes de todas clases!

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO

